

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MURZALIGHT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Lotización Santa Adriana Solar 5 Manzana 25, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía MURZALIGHT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

CARTIMEX S.A. Representada por **JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas, **JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **JACINTO ALFREDO ZAMBRANO POGGI**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

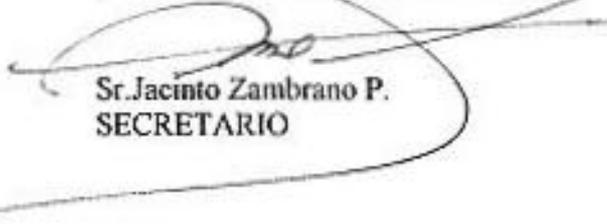
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente el Ing. José Luis Furoiani, quien dispone que por secretaría se efectué un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **JACINTO ZAMBRANO POGGI**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **JOSE LUIS FUROIANI.**- f) **JACINTO ZAMBRANO POGGI.**


Sr. Jacinto Zambrano P.
SECRETARIO